

Pereira enero 18 de 2015

Doctora
Diana Milena Pulgarín Santa
Subsecretaría de Asuntos Tributarios
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipio de Pereira

Ref. Oficio de diciembre 17 de 2015

Dando alcance al oficio en mención y con relación al punto uno del mismo, referente a la liquidación de la obligación de autorretención y retención de ICA correspondiente al período 06 de 2013, a cargo de la **Corporación Centro Técnico Arquitectónico** con Nit 891.411.199-3, me permito solicitar se reconsidere la no presentación de dicha obligación, teniendo en cuenta en la obligación anual correspondiente al año gravable 2013, presentada el día 28 de marzo de 2014 en la declaración No. 2013035093, se registró la totalidad de los ingresos del período, los cuales concuerdan con los ingresos reportados en las liquidaciones de autorretención de los períodos 01 – 02 - 03 – 04 y 05 de 2013, en vista de lo anteriormente expuesto, si se llegara a presentar una liquidación adicional, acarrearía el pago de un impuesto adicional, ocasionando un pago en exceso por impuesto de Industria y Comercio ya que dicha liquidación no da lugar a ser presentada en cero y sin impuesto a cargo, porque por defecto va a generar un valor mínimo a pagar.

Conforme a lo anteriormente expuesto me permito anexar relación de pagos por concepto de autorretención de cada período durante el año gravable 2013, así como la presentación de la liquidación anual de Industria y Comercio correspondiente al mismo año 2013. También se anexa copia de las liquidaciones de las autorretenciones e impuestos en mención.

De antemano agradezco la atención prestada a la presente y en espera de una respuesta positiva, con el ánimo de dar inicio a la liquidación de la

Corporación, teniendo en cuenta que a la fecha no viene desarrollando la actividad correspondiente al objeto social.



Cristóbal Franco Gil
Representante Legal
Corporación Centro Técnico Arquitectónico
Avenida 30 de agosto No. 52 – 236
Pereira (Rda)



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de enero de 2016	Número de radicado:	3390
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CRISTOBAL FRANCO GIL		
Descripción o asunto:	OFICIO DE DICIEMBRE 17 DE 2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

